



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REC ACAD_EX-2021-00491550- -UNC-VDE#FP_DELVITTO

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la estudiante Julieta Oriana DELVITTO CORDIVIOLA, Matrícula N.º38911075 con motivo de su estancia internacional de intercambio estudiantil virtual durante el primer semestre del año 2021, en la Universidad de Cuenca, Ecuador, en el marco del Programa de Intercambio Estudiantil Virtual de la UNC, y;

CONSIDERANDO

Que la estudiante ha cursado y aprobado materias con calificaciones equivalentes a la escala utilizada por la UNC y ha acumulado créditos según el sistema de créditos vigente en la universidad extranjera;

Que existe equivalencia entre las horas de dedicación a las materias entre ambas instituciones, según sus respectivos planes de estudio;

Que la estudiante ha presentado la certificación correspondiente debidamente acreditada;

Que se adjunta certificado analítico de esta Facultad;

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica analizaron oportunamente la documentación y recomiendan que corresponde reconocer como materias electivas lo realizado por el estudiante, ya que resulta pertinente para su graduación en la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la estudiante Julieta Oriana DELVITTO CORDIVIOLA, Matrícula N.º38911075 la materia Investigación Psicosocial II, con una calificación de 79 (setenta y nueve) como ELECTIVA de 60h con una calificación de 7 (siete); y la materia Psicología Social Aplicada, con una calificación de 62.98 (sesenta y dos noventa y ocho) como ELECTIVA de 60h con una calificación de 6 (seis).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

